



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

"2026-20° Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206
de Educación Pública Nacional"

USHUAIA, 18 AGO. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-70391-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de elementos de limpieza para el Instituto Superior De Ciencias Penitenciarias; dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante la Resolución D.P.S.P. N° 705/2026 se autorizó el llamado a presentar ofertas para la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026.

Que en la apertura de ofertas llevada a cabo el día 11 de agosto de 2026, se presentó la firma "LAVORI HENNIGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7".

Que el proveedor informó que el importe consignado en el Formulario de Cotización resulto erróneo, en el importe unitario, total del renglón y total de la oferta, configurándose una inconsistencia en la documentación que integra la oferta.

Que se desestima la oferta de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, resulta necesario dictar el presente acto administrativo para declarar desierto el llamado a Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026 y autorizar el segundo llamado para la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 09/2026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I Capítulo II Artículo 18 Inciso 1) y N° 1580, los Decretos Provinciales 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones de O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso A y N° 58/21. y Resolución M.E N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley Provincial 777 y en Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y declarar desierto el llamado a Compra

D.A.E.F
M.E.P.
M.J.A.

...///2

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!

Director Provincial

Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinas"



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

...//2

Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Autorizar el segundo llamado a cotizar para la Directa por Compulsa Abreviada N° 09/2026 (llamado 2° de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 08/2026) RAF 503, que tramita la adquisición de elementos de limpieza para el Instituto Superior De Ciencias Penitenciarias del Servicio Penitenciario Provincial dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 3°.-Aprobar el Anexo I (formulario de cotización) como parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Crédito MJG014, Unidad de Gestión de Gasto 014MJG, Inciso 20000 RAF 503, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 744 /2.026.

S.P.P.
M.E.P.
M.J.A.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8)
Pieza Administrativa N° 70391 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 05/08/26 Apertura: 21/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 Inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS PENITENCIAR
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2026 503 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/503 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	GUANTE DE NITRILO TALLE XL POR 100 UNIDADES. Unidad			
>>	GUANTE DE NITRILO TALLE XL POR 100 UNIDADES	60.00		
2	Cesto de residuos. unidad			
>>	Cesto de basura tamaño mediano.	10.00		
3	Jabon de tocador. unidad			
>>	X 90 GRS	400.00		
4	Pala p/residuos. UNIDAD			
>>	Pala p/residuos	15.00		
5	Cabo de madera con rosca. Unidad			
>>	Cabo de madera con rosca	60.00		
6	ESCOBILLON CERDAS CHICO.. unidad			
>>	ESCOBILLON CERDAS CHICO.	60.00		
7	JABON EN POLVO X 5 kg. UNIDAD			
>>	JABON EN POLVO X 5 kg	75.00		
8	GUANTE DE NITRILO TALLE L POR 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	GUANTE DE NITRILO TALLE L POR 100 UNIDADES	60.00		
9	GUANTE DE NITRILO TALLE M POR 100 UNIDADES. UNIDAD			
>>	GUANTE DE NITRILO TALLE M POR 100 UNIDADES	60.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I

RESOLUCION D.P.S.P. N° 744 /2026

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 8)
Pieza Administrativa N° 70391 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 503 FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINCIA Fecha: 05/08/26 Apertura: 21/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art 18 Inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS PENITENCIAR
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 8/2026 503 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015 Título I Capítulo II Artículo 18 inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 y N° 565/23, Resolución de O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I inciso A y N° 58/21, Resolución M.E N° 1120/2024.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/503 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			
	Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!Director Provincial Firma y Sello Responsable Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur			
	TOTAL \$..... Son Pesos:.....			

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE GASTOS FORMACIÓN PERSONAL PENITENCIARIO PROVINC
Forma de Pago:	segun Decreto 674/11
Plazo de Entrega:	10 días hábiles a partir de la notificación fehaciente de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	segun Decreto 674/11
Lugar de Entrega:	Capitán Pedro Giacchino N° 6.750, del Ex Campamento YPF de la ciudad de Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	hasta las 21/08/2026 a las 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA, AREA DAEF O CORREO ELECTRONICO: comprasspptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU N° 367, USHUAIA, AREA DAEF
Vigencia del Contrato:	segun Decreto 674/11
Garantía de Oferta:	no se solicitara
Flete a Cargo:	a cargo del Adjudicatario